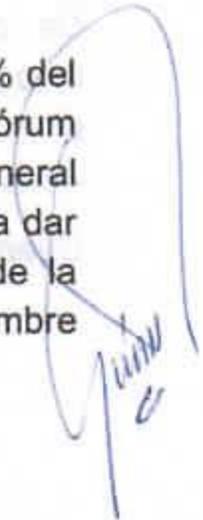


## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARTORAMA C. A.**

En la ciudad de Cuenca, a los siete días del mes de Octubre del año dos mil dieciséis, a las diez horas en el domicilio principal de la compañía CARTORAMA C. A., ubicado en la calle Héroes de Verdeloma No. 9-22 y Francisco Tamariz, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CARTORAMA C. A. con la presencia de los siguientes accionistas: la compañía Empronorte Overseas Inc. representada por el Ing. Pedro Palacios Ullauri, conforme carta poder que se adjunta como habilitante, compañía propietaria del 51% de las acciones pagadas de la compañía; C. A. ECUATORIANA DE CERÁMICA, propietaria del 4% de las acciones pagadas de la compañía, representada por el Ing. Marco Núñez Moreno; CERAMICA ANDINA C. A., propietaria del 3% de las acciones pagadas, representada por el Ing. Jorge Cisneros; Cerámica RIALTO S. A. representada por el Sr. Juan Eljuri Antón, propietaria del 2% de las acciones pagadas; KERAMIKOS S. A., propietaria del 1.50% de las acciones pagadas, representada por el Ing. Sebastián Andrade Borrero; Inmobiliaria Crespo Cordero, propietaria del 0.10% de las acciones pagadas, representada por el Econ. Carlos Crespo Seminario; el Sr. Juan Eljurí Antón, propietario del 0,26% de las acciones pagadas; y, el Sr. Álvaro Crespo Seminario, propietario del 0,04 % de las acciones pagadas.

Preside la Junta el Eco. Esteban Díaz Heredia, Presidente de la Compañía; y actúa como Secretario el señor Ing. Germán González Londoño, en su calidad de Gerente General.

Por secretaría se informa que se encuentra presente el 61,90% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas. Acto seguido el secretario pasa a dar lectura a la Convocatoria publicada en el Diario La Tarde de la ciudad de Cuenca en la edición del día miércoles 28 de septiembre de 2016, la misma que es del tenor siguiente:



**CONVOCATORIA**  
**A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE**  
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARTORAMA C.A.**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE COMPAÑÍAS Y EN EL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, SE CONVOCA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARTORAMA C.A., ASÍ COMO AL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ING. NOE OCHOA, A QUIEN SE ESTÁ CITANDO ESPECIAL E INDIVIDUALMENTE, EN SU DIRECCIÓN. AV. GIL RAMÍREZ DÁVALOS 5-32 Y ARMENILLAS, Y AL CORREO ELECTRÓNICO [NOEOCHOA@CUE.SATNET.NET](mailto:NOEOCHOA@CUE.SATNET.NET) A LA REUNIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS QUE SE CELEBRARÁ EL DÍA VIERNES 7 DE OCTUBRE DE 2016, A LAS 10H00, EN EL DOMICILIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA UBICADO EN LA CALLE HÉROES DE VERDELOMA N° 9-22 Y FRANCISCO TAMARIZ, CON EL OBJETO DE TRATAR SOBRE LOS ASUNTOS QUE CONSTAN EN EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2015.
3. Conocer sobre el Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2015.
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral por el ejercicio económico 2015.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades en caso de haberlas.
6. Designar Comisarios principal y suplente.
7. Designar Auditores Externos.
8. Designar a los miembros del Directorio.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley, se encuentra a disposición de los señores accionistas de la compañía, en la dirección indicada, los documentos sobre los cuales deliberará la Junta General.

Cuenca, 27 de Septiembre de 2016.

**Eco. Esteban Díaz Heredia**  
**Presidente**



A continuación el señor Presidente ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

**1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**

El señor Gerente General de la compañía, Ing. Germán González procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2015; luego de lo cual los accionistas presentes proceden a deliberar todos y cada uno de los resultados obtenidos por la Gerencia General. Los accionistas asistentes resuelven y aprueban en forma unánime el informe de gerencia por el ejercicio económico del año 2015.

**2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**

Se procede a dar lectura al informe del Comisario de la Compañía. Luego de la lectura del mismo, se aprueba por unanimidad el informe del Comisario con relación a los libros y estados financieros del ejercicio económico del año 2015.

**3.- CONOCER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**

Se procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del año 2015, el cual, luego de conocido y sin observaciones por parte de la Junta es adjuntado al expediente respectivo.

**4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.**

El Gerente General de la compañía, pone a consideración de los señores accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Los señores accionistas de inmediato proceden con el análisis y deliberación sobre los mismos.

luego de lo cual aprueban por unanimidad los Estados Financieros de la compañía por el año 2015.

**5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES EN CASO DE HABERLAS.**

En consideración a que de los documentos analizados se desprende que no existen utilidades en el ejercicio económico, no se trata este punto y el Sr. Presidente dispone que se continúe con el siguiente punto del orden del día.

**6.- DESIGNAR COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE.**

La Junta resuelve y aprueba por unanimidad nombrar al Ing. Noé Ochoa Comisario Principal de la Compañía por el período de un año y a la Eco. Ximena Galarza como Comisario Suplente para el mismo período.

**7.- DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS.**

Continuando con el orden del día, el representante del accionista mayoritario mociona que sea la compañía ANDICOAUDI, quien recepte proformas de firmas auditoras y recomiende a la administración la contratación de la firma que más convenga a los intereses de la compañía. Puesta en consideración esta moción, es aprobada por unanimidad del capital pagado presente.

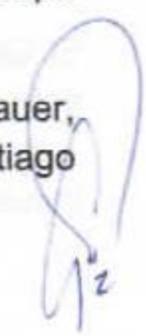
**8.- DESIGNAR A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO.**

El representante del accionista mayoritario, mociona la designación de las siguientes personas para conformar el directorio de la empresa:

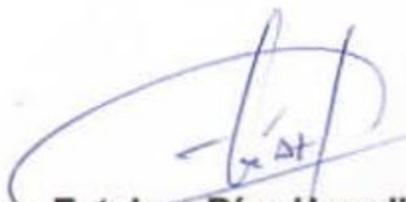
**Directores Principales:** Juan Eljuri Antón, Juan Pablo Eljuri Vintimilla, Esteban Quirola Figueroa, Francisco Rojas, Servio Serrano, Jorge Alex Serrano, Esteban Díaz Heredia, Carlos Crespo Seminario, Pedro Palacios Ullauri.

**Directores Suplentes:** Enrique Talbot Puyol, Carlos Grunauer, Ramón Valdivieso Vintimilla, Fernando Ordóñez Vintimilla, Santiago Jaramillo Malo, Carlos Vázquez Cuesta.

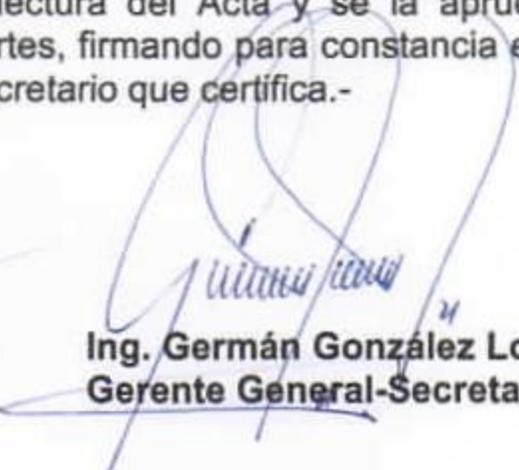
La moción es aprobada por unanimidad.



Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Reinstala la sesión se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia el Señor Presidente y el infrascrito Secretario que certifica.-



Eco. Esteban Díaz Heredia  
Presidente



Ing. Germán González Londoño  
Gerente General-Secretario